

22 de septiembre del 2.014

Señor  
Gerente General Ecuador y Representante Legal de  
"CONFITECA C.A."  
Ciudad

Sírvase tomar nota de la transferencia de acciones realizada el  
día 13 de diciembre de 2010:

Se han cedido los Títulos representativos de las acciones

| TITULO<br>NUMERO | NUMERO DE<br>ACCIONES | ACCIONES NUMERADAS<br>DEL NUMERO | AL NUMERO |
|------------------|-----------------------|----------------------------------|-----------|
| 5                | 12,776                | 9,466                            | 22,241    |
| 151              | 356                   | 6,165,464                        | 6,165,819 |
| 215              | 1,088                 | 6,322,093                        | 6,323,180 |
| 279              | 2,577                 | 6,800,832                        | 6,803,408 |

16,797

TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS: DIECISEIS MIL SETECIENTAS NOVENTA  
Y SIETE (16.797)

DE UN DÓLAR DE LOS EE.UU. DE AMERICA CADA UNA, DE PROPIEDAD

DE: ARCH TRADING CORP.  
EMPRESA CONSTITUIDA EN LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS, INCORPORADA  
AL REGISTRO DE SOCIEDADES CON EL NUMERO 404610

A FAVOR DE: JAVIER MORLA BOLOÑA  
DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, RESIDENTE EN MIAMI, PORTADOR DEL  
PASAPORTE NUMERO 09-04687605

**OBSERVACIONES:**

En la compra de las acciones detalladas se incluye absolutamente todos los beneficios y derechos.

LA CEDENTE  
ARCH TRADING CORP.

JUAN JAVIER DAVALÓS  
Apoderado

EL CESIONARIO

JAVIER MORLA BOLOÑA  
Pasaporte N° 09-04687605

REGISTRADO EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA EL 15 DE ENERO DEL 2015  
EL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA

ehm



RECIBIDO  
15 ENE 2015 3:15 pm  
EUGENIA U. DE PESQUERES

BERNARDO ESPINOSA TERAN  
GERENTE GENERAL ECUADOR



## CERTIFICADO DEL AGENTE REGISTRADO

Nosotros, **MMG TRUST (BVI) CORP.**, una compañía incorporada conforme a las leyes de las Islas Vírgenes Británica, con licencia fiduciaria general conforme a la Ley de Compañías Bancarias y Fiduciarias de 1990 (modificada) de dichas leyes, en nuestra condición de Agente Registrado y Oficina Registrada de la Compañía **ARCH TRADING CORP.**, por este medio certificamos que el documento adjunto es una fotocopia verdadera, completa y válida del **Poder General emitido a favor de JUAN JAVIER DAVALOS**, el día 15 de mayo de 2013; y además que una copia del mismo reposa en los expedientes de la Compañía en la Oficina Registrada de la Compañía.

Fecha este 6 de agosto de 2013.

**MMG TRUST (BVI) CORP.**  
Albalyra Morales Chandeck  
Firma Autorizada  
AGENTE REGISTRADO





Yo, AGUSTIN PITY AROSEMENA, Notario Público Octavo Primer Suplente del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-148-768  
**CERTIFICO:**  
 Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

09 AGO 2013

Panamá, \_\_\_\_\_

*[Signature]*

AGUSTIN PITY AROSEMENA  
 Notario Público Octavo Primer Suplente



**APOSTILLE**

Convention de la haye du 5 octobre 1961  
 1 Pais PANAMA  
 El presente documento público  
 2 ha sido firmado por Agustin Pitty  
 3 quien actua en calidad Notario  
 4 y esta revestido del sello/timbre de [S]



**CERTIFICADO 09 AGO 2013**

5 EN Panamá \_\_\_\_\_ 6 el día \_\_\_\_\_  
 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 8 Bajo el número 45213  
 9 Sello/timbre 2 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



DILIGENCIA: Esta fotocopia es igual al documento que se me exhibe en dos fojas útiles, el mismo que le fue devuelto al interesado,  
 Doy Fe, Guayaquil, 31-3-2014

*[Signature]*

-----  
**Ab. Pilar Chicaiza C.**  
 NOTARIA TRIGESIMANA NOVENA GUAYAQUIL



**ARCH TRADING CORP.**

("La Compañía")

**RESOLUCIÓN ESCRITA DEL DIRECTOR ÚNICO**

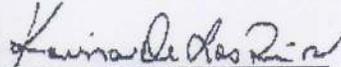
De conformidad con los Estatutos de la Compañía

El suscrito, siendo el Director Único de la Compañía, RECONOCIENDO QUE es en el mejor interés de la Compañía otorgar Poder General a JUAN JAVIER DAVALOS, con pasaporte estadounidense no. 461209506.

POR ESTE MEDIO SE RESUELVE QUE:

1. La Compañía nombra a JUAN JAVIER DAVALOS, con pasaporte estadounidense no. 461209506, como su apoderado de conformidad con el instrumento adjunto a la presente.
2. El Director Único sea y por medio están autorizado a ejecutar dichos Poderes Especiales.

Fecha a los 15 días del mes mayo de 2013.

  
**KARINA DE LOS RÍOS**  
Director Único

**ARCH TRADING CORP.**  
International Business Company  
British Virgin Islands



## PODER GENERAL

otorgado por

**ARCH TRADING CORP.**

(la "Compañía")

Nosotros, **ARCH TRADING CORP.**, una compañía con oficina Registrada en Las Islas Vírgenes Británicas, ("la Compañía), por este medio nombramos a **JUAN JAVIER DAVALOS**, con pasaporte estadounidense no. 461209506, para que actúe como nuestro Apoderado y Agente real y verdadero con poderes absolutos en representación de la compañía, para comprar, enajenar, transferir, vender, arrendar, pignorar, hipotecar y gravar o disponer cualquier otra forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Compañía; para recibir, endosar, cobrar, depositar y transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para abrir y cerrar cuentas bancarias de toda clase; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Compañía, ya sean corrientes, a plazo, de sobregiro o de cualquier otra clase; para otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la compañía tanto en los actos de administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades reguladores o accidentales; en representación de la Compañía, para comprar o vender, transferir o ceder acciones o participaciones de compañías de cualquier naturaleza; para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo, incluso los de constitución, transformación, aumento de capital, disolución y liquidación de sociedades; para que asuma la representación legal de la Compañía ya fuere como demandante, demandada, tercerista o simple interesada, antes cualesquiera autoridades sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole, para suscribir documentos en que la Compañía sea parte como deudora o acreedora; para firmar y ejecutar conjunta o individualmente con cualquier otra firma autorizada, todos o cualesquiera documentos en representación de la Compañía; para celebrar acuerdos mediante el uso de árbitros o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere, y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Compañía; todos estos poderes se ejercerán sin necesidad de una prueba adicional para demostrar la facultad del Apoderado para actuar en representación de la compañía.

Otorgado, firmado y sellado el 15 días del mes mayo de 2013.

**KARINA DE LOS RÍOS**

Director Único

**ARCH TRADING CORP.**  
International Business Company  
British Virgin Islands



# State of Florida



Department of State

## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

- 2. has been signed by M. Pedro Reyes
- 3. acting in the capacity of Notary Public of Florida
- 4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

- 5. at Tallahassee, Florida
- 6. the Eleventh day of February, A.D., 2014
- 7. by Secretary of State, State of Florida
- 8. No. 2014-19173
- 9. Seal/Stamp:



10. Signature:

*Ken DeJoy*

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

DILIGENCIA: Esta fotocopia es igual al documento que se me exhibe en 10 fojas útiles, el mismo que le fue devuelto al interesado,  
Doy Fe, Guayaquil, 31-3-2014

*Pilar*

Ab. **Pilar Chicaiza C.**  
NOTARIA TRIGESIMANA NOVENA GUAYAQUIL

The word "VOID" appears when photocopied.

State of Florida appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.